

DECRETO EXENTO N°1938/2023
MARIA ELENA, 22-05-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Solicitud de Permiso Exento de Pago de Fecha 04 de abril del 2023, perteneciente a la señora ROSA ELENA PERINES PERINES, Rut. 8.946.396-3, con domicilio en Luis Acevedo N°100 de la Comuna de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita permiso exento de pago para trabajar en ferias de las pulgas los días sábados y domingos (productos de hierbas y otros) con la finalidad de reunir recursos para cubrir gastos en necesidades básicas.
- 2 Acuse recibo e Informe Social Programa Ayudas Sociales de fecha 04 de abril del 2023.
- 3 Cartola Hogar Registro Social de Hogares.
- 4 Fotocopia Carnet Identidad.
- 5 Fotocopia Credencia de Discapacidad.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Organice Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, la Solicitud de Permiso Exento de Pago de Fecha 04 de abril del 2023, perteneciente a la señora ROSA ELENA PERINES PERINES, Rut. 8.946.396-3, con domicilio en Luis Acevedo N°100 de la Comuna de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita permiso exento de pago para trabajar en ferias de las pulgas los días sábados y domingos (productos de hierbas y otros) con la finalidad de reunir recursos para cubrir gastos en necesidades básicas., según lo indicado en el Visto N°1 del Presente Decreto.
- 2 Extiéndase el Permiso a partir de Mayo a Octubre del 2023. 100%.
- 3 Dejase exento de pago de Permiso Municipal que extenderá el Depto. de Renta Municipal de acuerdo a las normativas vigentes.
- 4 Comuníquese a las Unidades Municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
ALCALDE (S)